



13/07/2022

ASUNTO

Contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de Transformador de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación para esta Sede, contemplado en el Programa Anual de Necesidades para el ejercicio fiscal 2022.

- 1) Se realizó la invitación a tres prestadores de servicios de la localidad: Fernando Sánchez Medina, Juan Carlos Rosales Avitia y Teresa Reyes Franco.
- 2) Se realizó visita al inmueble y la reunión de trabajo para las aclaraciones pertinentes el 07 de julio de 2022.
- 3) Se recibieron dos cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizó dictamen resolutivo técnico.

JUSTIFICACIÓN

Se realiza procedimiento para mantener en óptimas condiciones el Transformador y evitar un deterioro, así mismo se mantienen seguras las personas y las instalaciones eléctricas y electrónicas.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Fernando Sánchez Medina	01 de 01	Cumple	
Juan Carlos Rosales Avitia	01 de 01	Cumple	
Teresa Reyes Franco	01 de 01	No presentó	

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnicos y económicos, cuyo costo se encuentra dentro del costo estimado emitido por el área técnica, la Casa de la Cultura Jurídica Torreón estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo por evento	I.V.A	Total	UMAS
Fernando Sánchez Medina	\$ 41,125.00	\$ 6,580.00	\$ 47,705.00	
Total		\$	\$ 47,705.00	427.4

CONSIDERACIONES

Para la formalización se realizará notificación de adjudicación y elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. La ejecución de los trabajos se realizarán en 20 días naturales. Se eligió a la persona física Fernando Sanchez Medina, quien presentó la mejor cotización y fue favorable el dictamen técnico, conforme a lo solicitado por la Institución.

ELABORÓ


LIC. GRACIELA GARCÍA HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ


MTRO. IVÁN ERNESTO FUENTES GARRIDO
DIRECTOR DE LA CCJ